

Tegucigalpa, M.D.C 26 de julio de 2017

Oficio No. 18 A/L-2017

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

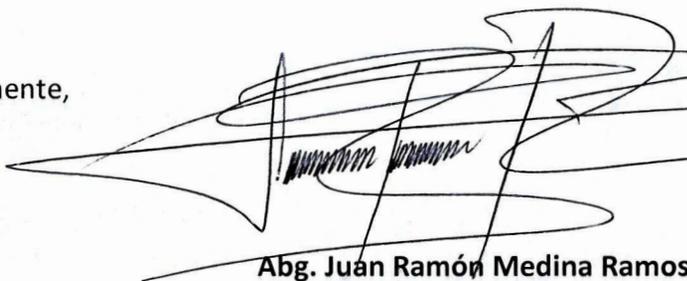
Oficial de Información Pública IHAH

Su Oficina.

Estimado Ingeniero Orellana.

En atención a su oficio No. 016-OIP-2017 de fecha 25 de julio de 2017, donde solicita información de publicaciones en el diario oficial La Gaceta de los años 2016 y 2017 sobre Decretos en Zonas Arqueológicas, reformas a la Ley Orgánica del IHAH, Reformas a la ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Reformas a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y Reformas a la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, le comunico que solo hay un anteproyecto del Código Penal de Honduras donde se van a incluir delitos al Patrimonio Cultural de la Nación.

Atentamente,



Abg. Juan Ramón Medina Ramos
Asesor Legal IHAH

